

# Escuela de Formación Política “Trenzando Saberes y Poderes”

para las mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó



## CARTILLA PRÁCTICA 1

Los derechos de las mujeres y el marco normativo e institucional para la protección y la paz

# Escuela de Formación Política “Trenzando Saberes y Poderes”

para las mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó



## CARTILLA PRÁCTICA 1

Los derechos de las mujeres y el marco normativo  
e institucional para la protección y la paz

Escuela de Formación Política “Trenzando Saberes y Poderes” para las mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó. Cartilla Práctica 1: Los derechos de las mujeres y el marco normativo e institucional para la protección y la paz.

Edita:



Ruta Pacífica de las Mujeres Carrera 53 No. 59 – 85.  
Tel: + 57 1 700 3880 - 700 9651 -7169947  
[www.rutapacifica.org.co](http://www.rutapacifica.org.co)  
[rutapacifica@rutapacifica.org.co](mailto:rutapacifica@rutapacifica.org.co)  
Bogotá, Colombia.  
Junio 2022

**Coordinación Nacional:** Marina Gallego Zapata

**Coordinadora Regional Chocó:** Claudia Patricia Palacios Parra

**Elaboración y Actualización de Módulo:** Gina Arias Rodríguez – Clarena Elena Cardona Tamayo

**Edición y corrección de estilo:** Shidhmatnj Pardo Bohórquez

**Colaboración apartado de Seguimiento al Acuerdo de Paz:** Sandra Liliana Luna y Marina Gallego.

**Diseño y Maquetación:** Al Cubo Creatividad - Marketing - Impresos

**Impresión:** Al Cubo Creatividad - Marketing - Impresos

La elaboración de este documento es posible gracias al apoyo financiero de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco, a través de la Fundación Mundubat. Los contenidos son responsabilidad de la Ruta Pacífica de las Mujeres y no reflejan necesariamente las opiniones de las entidades mencionadas anteriormente.

Con el apoyo financiero de:





***“LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EL MARCO NORMATIVO E  
INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y LA PAZ”,***

ESCRIBE CUÁL ES TÚ PRINCIPAL PODER COMO MUJER:

CUÁL ES TU PRINCIPAL SABIDURÍA:

CUÁL ES TU PRINCIPAL MOTIVACIÓN PARA PARTICIPAR DE ESTA ESCUELA:



Debatir, construir, aprender, desaprender, proponer, crear... son parte del diario discurrir del Movimiento Feminista Ruta Pacífica de las Mujeres, con miras a aportar en la construcción de una paz estable y duradera para Colombia desde la perspectiva de las mujeres.

Esta cartilla tiene la intención de poner en práctica lo que hemos aprendido a partir del módulo 1: **“Derechos de las mujeres y su marco normativo e institucional para la protección y la paz,”** con el propósito que los aprendizajes logrados se pongan en práctica a través de preguntas, ejercicios y reflexiones que permitan poner en marcha los conocimientos adquiridos, además de permitir la auto-formación.

La Escuela “Trenzando Saberes y Poderes” para las mujeres afrodescendientes e indígenas del Chocó, es una propuesta de formación que se concibe como un escenario de aprendizaje desde y para las mujeres, como una práctica política feminista de creación colectiva que facilita la tarea de definir y re-definir el mundo desde una visión crítica del patriarcado y sus diversas formas para oprimir, subordinar y violentar a las mujeres.

La Escuela es un espacio protector que permite transmitir y compartir saberes que nacen de la experiencia de las mujeres y sus prácticas diversas, creativas y creadoras y en ella se adelantan procesos que impactan positivamente desde el feminismo en la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres de los territorios en donde trabaja activamente la Ruta Pacífica, y a través de los pacifismos - como postura política frente a los conflictos y a la no violencia, como formas de resistencia social y política.

En el desarrollo de la Escuela en los municipios de Medio Baudó (Puerto Meluk), Istmina, Condoto, Bagadó y Quibdó se brinda a las mujeres herramientas conceptuales, pedagógicas y metodológicas importantes para trenzar teoría y práctica con miras a fortalecer su participación social y política en sus municipios, con proyección nacional, frente a la implementación del Acuerdo de Paz, la exigencia de protección, la reconciliación, la construcción de una paz territorial, estable y duradera, y la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres desde la perspectiva y protagonismo de ellas mismas.

Las invitamos a continuar los procesos de aprendizaje, de interpelación del patriarcado y de cuestionamiento a las lógicas y prácticas violentas que se siguen ejerciendo en contra de las mujeres, sus comunidades y territorios.

Para iniciar el módulo, recordemos los ejercicios realizados en la sesión de la Escuela. Por favor, recuerda tus derechos ganados y tus derechos perdidos y de esta manera conocer qué son los derechos humanos de las mujeres.





## TEMA 1: Derechos de las mujeres

a. ¿Durante tu vida qué derechos consideras HAS PERDIDO como mujer?  
Enumera.

---

---

---

---

---

---

---

b. ¿Durante tu vida qué derechos consideras HAS GANADO como mujer?  
Enumera.

---

---

---

---

---

---

---

c. ¿Por qué derechos continúas luchando para ser reconocida?

---

---

---

---

---

---

---

## Conceptualizando los derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948. Los Estados que hacen parte se comprometen a promoverlos, divulgarlos y darles cumplimiento, Colombia hace parte de la Naciones Unidas.

En la Escuela Política, exploramos varios de los conceptos, te invitamos a realizar los siguientes ejercicios:

Los derechos humanos son:

- a. Son una forma de pensar y no respetar lo que piensan las demás personas.
- b. Es una forma de imponerse sobre los más débiles.
- c. Es una forma de vida plena y feliz, basada en el respeto a todas las personas y a su diversidad étnica, religiosa, sexual, cultural, social, etc.
- d. Es un pensamiento machista.
- e. Ninguna de las anteriores.

¿Qué prácticas consideras son violatorias de derechos humanos?

- a. Ayudar a las personas cuando lo necesitan.
- b. No pagar un salario justo.
- c. Obligar a una persona a realizar actos inmorales impúdicos.
- d. Reconocer la diferencia de las personas y respetarlas como son.
- e. Ninguna de las anteriores.

Relata una situación en donde has sentido que tus derechos han sido vulnerados.

---

---

---

---

¿Consideras que has vulnerado el derecho de otra persona y quisieras revertir esa acción? Explica.

---

---

---

---

## Ejercicio

De la siguiente lista de los derechos fundamentales, señala con color azul cuáles tienes, con color rojo cuáles han sido vulnerados y con verde cuáles te gustaría tener:

| DERECHOS FUNDAMENTALES <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ A la vida.</li><li>✓ A integridad personal, física, psíquica y moral.</li><li>✓ A la libertad personal.</li><li>✓ A interpelar y exigir ante las autoridades.</li><li>✓ A la libertad de expresión.</li><li>✓ A la protección de la libertad de conciencia y de religión.</li><li>✓ A reunirse libremente y a asociarse.</li><li>✓ A la identidad y la nacionalidad.</li><li>✓ A la propiedad privada.</li><li>✓ A circular y a residir en el territorio.</li><li>✓ A un juicio justo, en un plazo razonable, ante un tribunal objetivo, independiente e imparcial y a la doble instancia judicial.</li><li>✓ A la presunción de inocencia.</li><li>✓ A la defensa.</li><li>✓ A la no discriminación.</li><li>✓ A un empleo digno.</li><li>✓ A una vivienda digna.</li><li>✓ A la salud.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ A la protección y asistencia familiar.</li><li>✓ A la asistencia y protección de adultos mayores.</li><li>✓ A la asistencia, protección de niños/niñas.</li><li>✓ A la asistencia y protección de las personas víctimas de conflicto armado.</li><li>✓ A la asistencia y protección de las personas víctimas del conflicto armado.</li><li>✓ A la asistencia y protección de las personas de la comunidad LGBTI.</li><li>✓ A recibir protección y asistencia durante el embarazo y el parto.</li><li>✓ A una alimentación, vestido y vivienda adecuadas.</li><li>✓ A la educación pública y gratuita en primera infancia.</li><li>✓ A un medio ambiente sano y equilibrado.</li><li>✓ Al desarrollo humano y económico y social sostenible.</li><li>✓ A la cultura.</li><li>✓ A la Paz.</li></ul> |

<sup>1</sup> Tomado de: Cartilla práctica. Ciudadanía, inclusión social y derechos en el contexto de las competencias laborales. Construye Paz, emplea más. Servicio de empleo. Ministerio del Trabajo 2015.

Del ejercicio anterior, cuéntanos cuántos has señalado en rojo y por qué crees que éstos han sido vulnerados:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

## Ejercicio

De la siguiente lista de los derechos civiles y políticos, señala con color azul cuáles tienes, con color rojo cuáles han sido vulnerados y con café cuáles te gustaría tener

| DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS <sup>2</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Toda persona tiene los derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, color, idioma, posición social o económica, orientación sexual o identidad de género.</li> <li>✓ Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.</li> <li>✓ Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.</li> <li>✓ Nadie será sometido a torturas, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral.</li> <li>✓ Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques contra su honra o reputación.</li> <li>✓ Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.</li> <li>✓ Toda persona tiene derecho al libre desarrollo de su personalidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Toda persona tiene derecho a una nacionalidad</li> <li>✓ En caso de persecución política toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país.</li> <li>✓ Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos/as que desean.</li> <li>✓ Las parejas del mismo sexo tienen derecho a recibir patrimonio y herencias de sus parejas.</li> <li>✓ Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.</li> <li>✓ Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas.</li> <li>✓ Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.</li> </ul> |

<sup>2</sup> Tomado de: Cartilla práctica. Ciudadanía, inclusión social y derechos en el contexto de las competencias laborales. Construye Paz, emplea más. Servicio de empleo. Ministerio del Trabajo 2015.



Del ejercicio anterior, cuéntanos qué crees que puedes hacer para exigirlos y volverlos a tener:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

## 1.1 Derechos Humanos de las Mujeres

Te invitamos a repasar los conceptos de los derechos humanos de las mujeres. A continuación describe con tus palabras los siguientes conceptos y ejemplifica.

### 1. Define ¿Qué son los Derechos de las Mujeres? ¡Da un ejemplo!

---

---

---

2. Las siguientes conductas contra las mujeres y niñas se realizan en la vida cotidiana.  
¿Cuáles has vivido y por qué consideras que se vulneran los derechos de las niñas y las mujeres en estas situaciones?
  - a. En muchos hogares se alimenta mejor a los varones que a las mujeres.
  - b. Algunos padres deciden no enviar a la escuela a las niñas para que ayuden en lo doméstico.
  - c. En algunas culturas se permiten las relaciones “amorosas” entre niñas y hombres adultos.
  - d. En algunos lugares se someten a las niñas a relaciones de pareja muy temprano por conveniencia, religión o tradición.
  - e. En muchos hogares se dan libertades a los niños y restricción a las niñas.
  - f. Muchas niñas y mujeres sufren violencias en sus casas por parte de padres, tíos, abuelos, esposos, hijos, nietos.

- 
- g. En muchos territorios se les dice a las niñas y mujeres jóvenes cómo se deben vestir.
- h. En muchos territorios, cuando amenazan o agreden a una lideresa, es frecuente escuchar comentarios como: “por meterse en lo que no debía”.

---

---

---

**3. ¿Qué acciones propones para transformar las anteriores realidades de las niñas y las mujeres?**

- a. \_\_\_\_\_
- b. \_\_\_\_\_
- c. \_\_\_\_\_
- d. \_\_\_\_\_

Los derechos humanos de las mujeres indígenas

Una con líneas según corresponda una columna con la otra

|                                     |                                                                |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Enfoque interétnico e intercultural | Incluye a las personas por su diversidad étnica                |
| Enfoque interseccional              | Incluye a las personas por                                     |
| Enfoque diferencial                 | Incluye a las personas por las diferencias que le caracterizan |

Explica lo siguiente: “*Los derechos fundamentales de las comunidades indígenas, como sujeto colectivo de derecho, no deben confundirse con los derechos colectivos de otros grupos humanos. La comunidad indígena es un sujeto colectivo y no una simple sumatoria de sujetos individuales que comparten los mismos derechos o intereses difusos o colectivos (Art. 88 Constitución Política de Colombia).*”

---

---

---

---

Es muy importante que tengas en cuenta cuáles son los derechos de las mujeres indígenas en Colombia. A continuación, RECORDEMOS ALGUNOS:

- Derecho a su hábitat natural.
- El derecho a la propiedad colectiva sobre la tierra habitada por la comunidad.
- Derecho a la división de los resguardos.
- Derecho a impedir la entrada o permanencia en su territorio de personas indeseadas.
- El derecho a determinar sus propias instituciones políticas y a que éstas sean reconocidas por los agentes estatales
  
- El derecho a administrar justicia en su territorio y a regirse por sus propias normas y procedimientos (autonomía jurídica).
- El derecho a la participación en la toma de decisiones que puedan afectar a las comunidades indígenas en su territorio.
- El derecho a la igualdad lingüística de las comunidades indígenas.
- El derecho a determinarse por su cosmovisión religiosa y a hacerla valer ante terceros
- El derecho al reconocimiento y protección de las prácticas médicas tradicionales

### **Derechos humanos de las mujeres afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales de Colombia**

Ve al módulo y escribe con tus palabras, que significa el Convenio 169 de la OIT

---

---

---

---

Lee detenidamente lo siguiente: “la ley 70/93 dice: que *se entiende por comunidad negra como el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos*), dice que las comunidades afros cumplen con esa doble condición y por ende se ubican bajo el supuesto normativo de la Convenio 169”.

Ahora Explica con tus palabras que significa lo anterior:

---

---

---

---

## PARA RECORDAR CADA DÍA

### Derechos humanos de las mujeres

- Ser reconocidas como humanas, como personas con dignidad y capacidad para decidir sobre su desarrollo, en igualdad y libertad.
- Tener autonomía para tomar sus propias decisiones sobre sus vidas y su propio cuerpo.
- Vivir una libre vida de cualquier tipo de violencias.
- Tener igualdad de oportunidades en el acceso y disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales –DESCA-.
- Tener derecho a la vida.
- No ser discriminadas por su condición de mujer, cultura, ideología, condición de discapacidad o diversidad funcional, etnia u opción sexual.
- Que las niñas tengan derecho a recibir educación, alimentación y salud, en igualdad de oportunidades que los niños, así como de vivir una infancia libre de responsabilidades.
- Que las mujeres desplazadas o refugiadas tengan derecho a un trabajo digno, a no ser explotadas sexualmente, a la salud, educación y seguridad social.
- Hacer realidad la participación en todos los espacios de la vida pública, con capacidad de decidir y actuar.
- A participar en igualdad de condiciones en los procesos comunitarios y públicos de sus territorios.

Al ejercicio del liderazgo y defensa de los derechos humanos en condiciones dignas y de protección por parte del Estado.

### PARA RECORDAR CADA DÍA

Unas de las características de los derechos humanos de las mujeres, es que son:

#### Universales

Porque pertenecen a la humanidad en su totalidad. No importa la raza, el sexo, identidad sexual, la edad, la cultura, la religión que tengamos, la nacionalidad o el lugar donde se viva. Nadie puede ser excluido o discriminado del disfrute de sus derechos.

#### Propios

Porque son innatos o de cada persona ya que se nace con ellos.

#### Históricos

Porque son resultado de la progresiva toma de conciencia de los seres humanos acerca de sus derechos, y una conquista frente al abuso del poder público.

## SOPA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

A continuación encontrarás una sopa de letras acerca de los derechos humanos de las mujeres: Encuéntralas y enciérralas en círculos de colores.

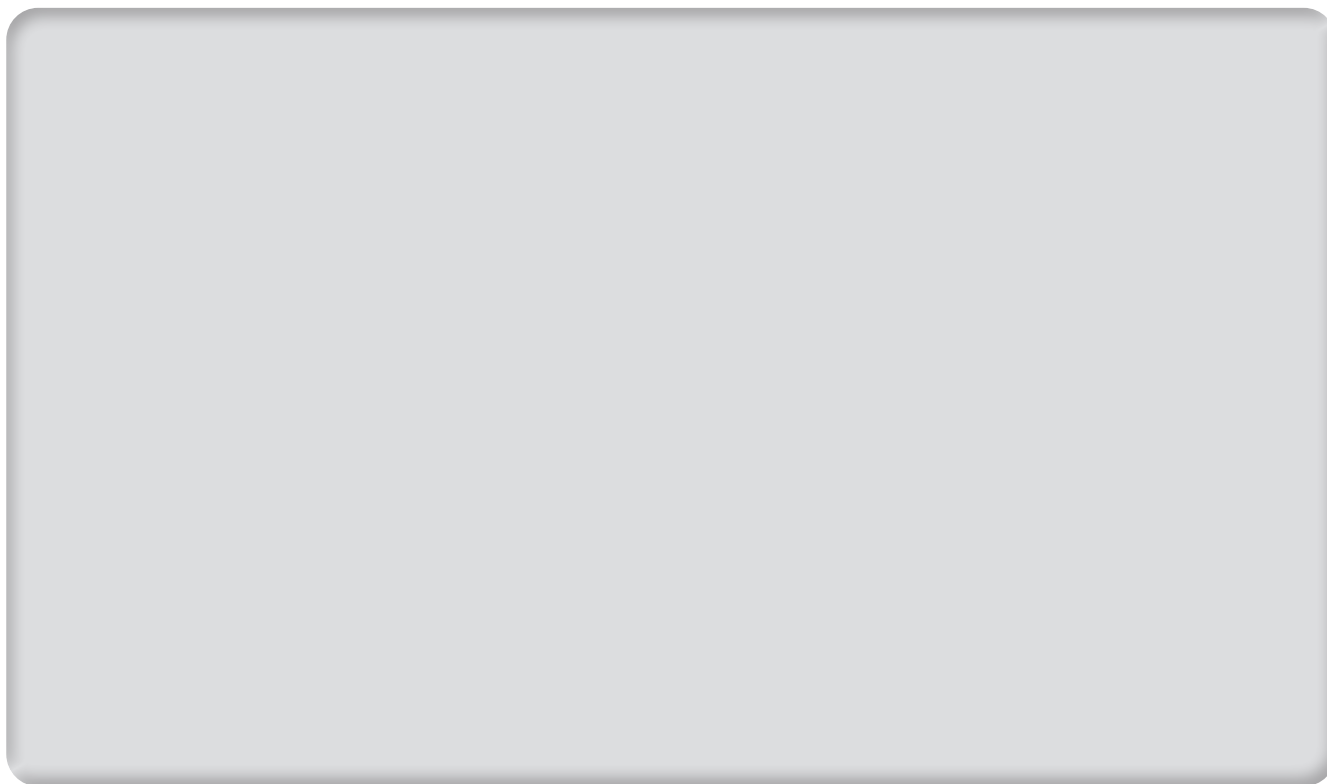
1. Igualdad, 2. Dignidad, 3. Libertad, 4. Educación, 5. Salud, 6. Trabajo, 7. Vida 8. Integridad, 9. Sexualidad, 10. Decidir.

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| L | A | B | E | I | G | U | A | L | D | A | D | L |
| S | E | X | U | A | L | I | D | A | D | P | O | A |
| A | D | E | C | I | D | I | R | S | T | E | S | S |
| M | U | A | V | I | D | A | L | I | D | A | R | H |
| E | C | B | I | L | A | S | U | E | D | O | S | I |
| N | A | S | D | I | G | N | I | D | A | D | H | J |
| T | C | A | R | T | E | T | R | A | B | A | J | O |
| I | I | S | B | R | I | N | D | T | S | M | O | S |
| Q | O | Z | P | L | I | B | E | R | T | A | D | C |
| A | N | L | D | C | U | L | T | U | R | P | P | U |
| U | N | S | A | L | U | D | M | A | R | C | L | R |
| O | C | A | R | P | A | T | A | O | S | A | N | E |
| P | A | I | N | T | E | G | R | I | D | A | D | N |

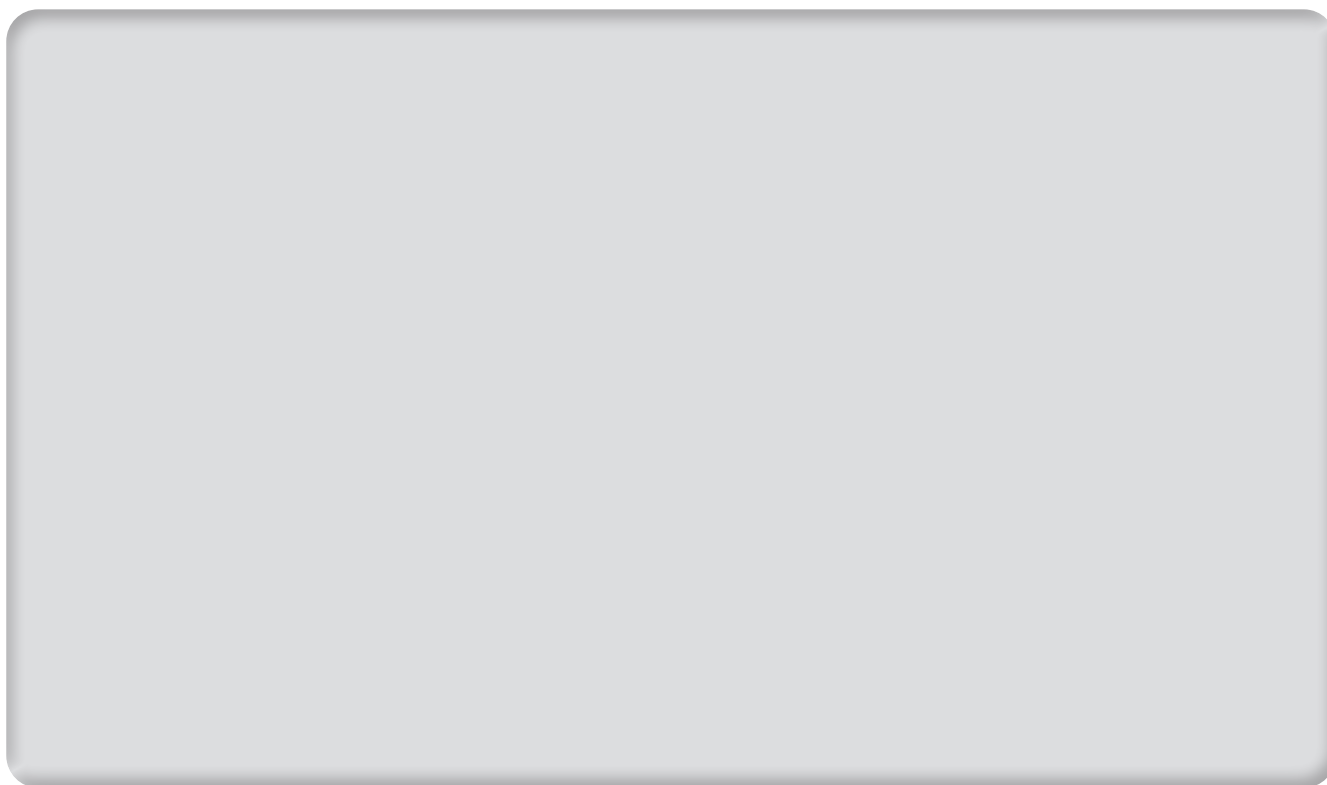
### 1.2 Mecanismos de exigibilidad

Ahora que conoces tus derechos humanos, es momento para comprender cómo los EXIGIMOS al Estado, al gobierno y a la sociedad

Con un dibujo explica cómo le exigirías al Estado colombiano (Procuraduría, defensoría, fiscalía, etc.) tus derechos



Con un dibujo explica cómo le exigirías al gobierno colombiano (presidente, alcalde, gobernador, etc.) tus derechos





Con un dibujo explica cómo le exigirías a la sociedad (iglesia, escuela, familia, trabajo, transporte público, etc.) colombiano tus derechos



Uno de los principales mecanismos para exigir nuestros derechos es la TUTELA. De acuerdo a lo que vimos en el módulo en esta hoja vas a escribir una tutela

Ciudad, departamento, fecha

Señor(a)

Nombre del Juez (debes averiguar a qué juez enviarás la tutela)

Nombre del juzgado

Ciudad

Referencia: Acción de Tutela

Accionante: Es la persona que interpone la tutela (es decir tu nombre completo)

Accionado: es la entidad a la cual entutelarás por ejemplo LA UNIDAD DE TIERRAS

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado en \_\_\_\_\_, identificado con cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en la ciudad \_\_\_\_\_, actuando en nombre propio, presento ACCION DE TUTELA, de conformidad con el artículo 86 de la constitución política y los decretos reglamentarios 2591 de 1991 y 1382 de 2000, para que judicialmente se me conceda la protección de los derechos constitucionales fundamentales que considero vulnerados y amenazados en mi calidad de víctima del conflicto armado \_\_\_\_\_ (o víctima de lo que te haya pasado), por las acciones y omisiones de las entidades públicas \_\_\_\_\_ (va la entidad a quien diriges la tutela) dirigida por \_\_\_\_\_ y en conexidad con el mínimo vital y todos los que se refiere el Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional ( este es solo para las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, la ley 1448/011, sus decretos reglamentarios y todas las normativas reglamentadas que se originan del Acuerdo Final de Paz en relación a las víctimas del conflicto armado (Acuerdo 4), acudo a su despacho para solicitar el amparo constitucional establecido con la Acción de tutela.

Fundamento esta acción constitucional en los siguientes **HECHOS**

NARRAR LOS HECHOS ENUMERÁNDOLOS EN ORDEN CRONOLÓGICO COMO PASARON LOS HECHOS. HACERLO DE MANERA CLARA Y SIN MUCHOS RODEOS

#### **SOLICITUDES**

Debes verificar que por cada hecho, se haga una solicitud. ENUMERARLOS TAMBIEN.

#### **ANEXOS**

Se suman certificados, cartas y todas las pruebas que se tengan para anexar

#### **NOTIFICACIONES**

Se coloca una dirección completa y teléfonos que funcionen y tengan buena red para que el juzgado pueda encontrarlas cuando las requieran

Firma

\_\_\_\_\_



**PARA RECORDAR CADA DÍA**  
**Mecanismos de Participación Política**

- ✓ **El Voto:** Participar de manera activa en las elecciones.
- ✓ **El Plebiscito:** Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República para apoyar o rechazar una determinada decisión del ejecutivo.
- ✓ **El Referendo:** Es la convocatoria que se le hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica, o derogue o no una norma ya vigente.
- ✓ **El Referendo Derogatorio:** Es cuando se coloca a consideración de la ciudadanía el sometimiento de un acto legislativo, una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local.
- ✓ **El Referendo Aprobatorio:** Es cuando se coloca a consideración del pueblo para que éste decida si lo aprueba o rechaza, total o parcialmente, el sometimiento de un proyecto de acto legislativo, una ley, una ordenanza, un acuerdo.
- ✓ **La Consulta Popular:** Mediante la cual se hace una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local es sometida por el Presidente de la República, el Gobernador o el Alcalde.
- ✓ **Cuando la consulta** se refiera a la conveniencia de convocar a una Asamblea Constituyente, las preguntas serán sometidas a consideración popular mediante ley aprobada por el Congreso de la República.
- ✓ **El Cabildo Abierto:** Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales (JAL).
- ✓ **La Iniciativa Popular:** Es el derecho político de un grupo de ciudadanos/as de presentar proyectos de ley y de acto legislativo.
- ✓ **La Revocatoria del Mandato:** Es un derecho político por medio del cual los ciudadanos/ as dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o a un Alcalde.



## Espacios de participación social y política de las mujeres

### Vamos a saber sobre las mujeres en la política

¿Cuántas mujeres hay en los Ministerios del gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez? \_\_\_\_\_

¿Cuántas mujeres hay en el Senado de la República? (2022-2026) \_\_\_\_\_

¿Cuántas mujeres hay en la Cámara de Representantes? (2022-2026) \_\_\_\_\_

¿Cuántas mujeres hay en la Asamblea Departamental de tu territorio? (2022-2026) \_\_\_\_\_

¿Cuántas mujeres hay en el Concejo Municipal de tu territorio? (2022-2026) \_\_\_\_\_

¿Cuántas mujeres hay en cargos de poder en tu resguardo (si eres indígena) \_\_\_\_\_

¿Cuántas mujeres hay en cargos de poder en tu Consejo Comunitario (si eres afrodescendiente) \_\_\_\_\_

**¿Qué mujer conoces que haya estado en un cargo público y trabajó por las mujeres?  
Cuéntanos su historia**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

### 1.3 Las Mujeres en el Acuerdo Final de Paz

Los ejercicios prácticos que hagas son importantes para que lo estudiado en el módulo sea de mayor comprensión, especialmente en los momentos que vivimos en Colombia, en medio de la implementación del Acuerdo Final y en donde las mujeres y sus organizaciones deben tener muy claro qué significa este Acuerdo y otros asuntos relacionados con la construcción de la paz.



Consulta siempre el módulo, la lectura te ayudará a resolver los ejercicios prácticos y a fortalecer el conocimiento adquirido.

Escribe lo que sepas sobre la participación de las mujeres en el proceso para llegar al Acuerdo Final de Paz

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

### **Impacto diferencial del conflicto en las mujeres y claves desde las mujeres para transformar los conflictos**

#### **Ejercicio**

Identifica en los relatos de la Comisión de la Verdad de las Mujeres Víctimas del conflicto armado colombiano de la Ruta Pacífica, los impactos diferenciados que ellas vivieron en sus cuerpos, sus vidas y sus territorios.

#### **Relato 1.**

*Pues uno ve que la vida de una mujer siempre históricamente va como una cadena, que es casi parecida la violencia que llevaba allá a la que estoy viviendo. Ahora incluso es más por el desplazamiento, por todo, pero la violencia hacia la mujer históricamente siempre ha existido. Auro Buey, Chocó, 2005, P.419 (Testimonio para la Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano).*



---

---

---

---

---

---

---

### Relato 2.

*Zenaida tenía 40 en ese entonces cuando la asesinaron el 22 de noviembre del 2003. A ella la sacaron de la casa el 22 de noviembre como a las diez de la mañana, vivía en el barrio 16 de marzo. Ella tenía una cuenta de ahorros, tenía una casita en el 16 de marzo, un hijo que era soldado profesional y el otro tenía un trabajo por Boyacá, y ellos le mandaban plata a la mamá para que ella fuera ahorrando. La llevaron al cajero, le sacaron la plata de la cuenta, y de ahí la llevaron a un motel que hay por allá la tuvieron desde las once hasta las dos de la tarde, a las dos de la tarde la sacaron y la asesinaron en toda la entrada, y según Medicina legal a ella la violaron antes de asesinarla. ¡Ella era muy bonita! Líbano, Tolima, 2006, P.154. (Testimonio para la Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano).*

---

---

---

---

---

---

---

### Relato 3.

*“Creo que me pasó por el hecho de ser pobre, negra y ser mujer” Quibdó, Chocó, 2008, P.497. (Testimonio para la Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano).*



---

---

---

---

---

---

#### Relato 4

*Padecer en carne propia el sufrimiento que deja la violencia. El sin sabor, el dolor. Soy víctima porque en primer lugar me desplazaron de mi ciudad, donde vivía, donde tenía todas mis cosas, donde tenía una vida realizada con mi esposo y con mis cinco hijos. Ese fue el inicio de mi sufrimiento, de mi dolor, de mi viacrucis. San Onofre, Bolívar, 1999, P.192. (Testimonio para la Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano).*

---

---

---

---

---

---

#### Relato 5

“Las mujeres no comieron de cuentos y antes de ponerse a llorar decidieron organizarse para recuperar a sus muchachos vivos o muertos. El comandante salió a su encuentro. Mi madre iba diciendo [...] que no demostraran miedo, que ellos no podían ser tan tontos para matar a tantas mujeres... El comandante accedió y les indicó el camino. A su llegada, filas de hombres armados salieron y rodearon el frente de la casa. De en medio de ellos, salió un hombre que cojeaba de una pierna, de mediana estatura y pasado de kilos. «¿Qué se les ofrece señoras?», exclamó el hombre cojo. «Venimos a buscar a nuestros hijos», respondieron las mujeres”. (Testimonio para la Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano).



---

---

---

---

---

## Las Mujeres y la Paz

### Ejercicio.

A continuación, señala con un X la respuesta correcta. Recuerda, si tienes duda consulta el módulo.

¿La **Resolución 1325/2000** garantiza la participación de las mujeres en los Acuerdos de Paz?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Las mujeres por el hecho de ser mujeres les gusta la paz y los hombres por ser hombres les gusta la guerra?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Las mujeres deben participar políticamente en los procesos de paz porque son interlocutoras válidas y PACTANTES de la paz?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿La **Ruta Pacífica de las Mujeres** pertenece al Movimiento Mujeres de Negro en el mundo?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿**Hablar por nosotras** mismas, exigir nuestros derechos y ser solidarias con las mujeres son principios del movimiento Mujeres de Negro y la Ruta Pacífica de las Mujeres?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

**¡Recuerda leer en el módulo si tienes alguna duda!**

## Ejercicio.

¿En qué países del mundo las mujeres participaron en los acuerdos de paz?, ¿qué fue lo más importante?

---

---

---

---

¿Cuáles son los puntos que componen el Acuerdo Final?

- a. Tierras, fronteras, víctimas, sistema económico y medio ambiente.
- b. Participación política, corrupción, Justicia, Educación y salud.
- c. Tierras, participación política, reincorporación de excombatientes, cese al fuego, drogas ilícitas, víctimas y justicia y refrendación e implementación.
- d. Tierras, narcotráfico, TLC, desminado, participación política y presupuesto nacional.

## 1.4 Arquitectura para la Paz y relación con los PDET

### Ejercicio.

En el punto 1 de los Acuerdos “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral”, ha habido avances, señala el que consideres más importante.

- a. Se construyeron 16 Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial para 170 municipios.
- b. Creación de la Alta Instancia de Género de Gobierno.
- c. La participación de las mujeres en la formulación de los PDET se dio por el liderazgo de ellas dentro de sus organizaciones campesinas y rurales. Pero tuvieron que disputarse y exigir los cupos regionales y municipales para estar en todo el proceso de los PDET.

El punto 1 de los Acuerdos, se plantea la posibilidad de construir los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.

- a. ¿Has participado en la construcción de uno de ellos?
- b. ¿Conoces alguna experiencia de tu territorio o de otro?
- c. Cuéntanos tu experiencia.

En el país, se han venido desarrollando 16 PDET, en 170 municipios los cuales podrán ser consultados en el Decreto 893 del 28 de mayo de 2018.

Identifica los municipios PDET en tu territorio

| CHOCO |
|-------|
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |
| _____ |

En el punto 2, “Participación Política” se plantea que: se deberá garantizar el enfoque de género y medidas que garanticen una representación al interior de organizaciones y movimiento sociales y partidos político de las mujeres. ¿Crees que esto se ha cumplido?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_



## ¿Qué falta para que se cumpla plenamente?

---

---

---

---

---

En el punto 3, **“Fin del conflicto: Acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades, bilateral y definitivo y dejación de armas”**, se acordó la creación de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, y la unidad de investigación de grupos criminales, garantías al nuevo partido político, investigación de delitos contra quienes ejercen política, instancia de alto nivel del sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política, programas formativos sobre protección, protocolo de seguridad y protección con enfoque de género, atención psicosocial a personas que reciban protección. Así mismo se contempla la elaboración y aplicación de programa integral de seguridad de protección para las comunidades y organizaciones, incluyendo protocolo de protección a comunidades rurales y Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría con enfoque territorial, diferencial y de género.

En distintos informes, entre ellos el que realiza el Instituto Kroc para analizar el estado de avance de la implementación del Acuerdo de Paz, se evidencia que, en relación con las garantías de seguridad para lideresas y defensoras de derechos humanos, los avances son muy lentos. El Gobierno Nacional ha privilegiado el cumplimiento del Plan de Acción Oportuna (PAO), que tiene un enfoque más de militarización de los territorios, desconociendo las recomendaciones de las organizaciones de mujeres para que se implemente una política integral que garantice la seguridad de las mujeres en su labor como lideresas y defensoras.

¡Compártenos tu opinión!

---

---

---

---

---

En el punto 4, “**Solución al problema de las drogas ilícitas**”, las mujeres están de acuerdo con los planes voluntarios de sustitución de cultivos ilícitos; sin embargo, estos no se están cumpliendo como se esperaba.

**¿Qué falta para que estos se cumplan y qué actores deben participar?**

---

---

---

---

*¡PARA RECORDAR!*

Lo acordado en reparación a las víctimas de violencia sexual es:

1. Investigar los casos específicos de violencia sexual.
2. Diseñar programas de atención psicosocial de víctimas de violencia sexual.
3. Participación de las mujeres víctimas de la violencia sexual en la reconstrucción de la verdad.

Todas las mujeres podemos aportar a la construcción de la paz ya sea con acciones personales o colectivas. A continuación, encontrarás algunas preguntas, por favor, responde de manera corta y concreta.

**Ejercicio**

- a. ¿En qué instancias creadas por el Acuerdo de Paz podemos participar las mujeres?

---

---

---

---

b. ¿A quién le puedo contar y enseñar lo que sé frente al Acuerdo de Paz?

---

---

---

c. ¿Qué es construcción de paz y cómo la construyo desde la cotidianidad?

---

---

---

### Ejercicio

En el Punto 5, se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición, con tres instancias muy importantes. Recuerda las principales funciones y avances de cada una y cómo beneficia a las mujeres.

| INSTITUCIONALIDAD                                                                       |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Instancia                                                                               | Objetivos/avances |
| Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). |                   |
| Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBDP).                     |                   |
| Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).                                                |                   |



## Ejercicio.

Recuerda que La Comisión de la Verdad de las Mujeres constituye un esfuerzo colectivo por recoger una memoria de las víctimas del conflicto armado, y una verdad que trata de abrirse paso en el país, entre los discursos políticos, los análisis académicos o los enfoques jurídicos cuando se habla de las violaciones de derechos humanos. Este esfuerzo es parte de la búsqueda de salidas políticas al conflicto y la transformación de las condiciones de vida de la población civil afectada por la guerra. El informe da cuenta de una experiencia. Como investigación en el campo de derechos humanos que pone el énfasis en la experiencia de las víctimas, esta es una sistematización que describe un proceso realizado por más de mil mujeres y coordinado por la Ruta Pacífica de las Mujeres. En el contexto de las Comisiones de la Verdad que se han hecho en el mundo, el informe muestra una experiencia hecha desde la base, protagonizada por las mujeres víctimas y que pone sus voces en el centro del proceso de construcción de una verdad colectiva narrada por ellas y que forma parte de la historia reciente de Colombia. El valor de esta memoria no es la constatación del horror, sino que la palabra que lo cobija encuentre un sentido y sea compartida con la sociedad a la que se dirige.

Escribe en esta página lo que aprendiste sobre la Comisión de la Verdad de la Ruta Pacífica de las Mujeres y cómo se relaciona con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

**¿Y ya conoces el informe final de la Comisión de la Verdad? Cuéntanos!**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



## **Ejercicio. PARA LEER CON DETENIMIENTO Y NO OLVIDAR**

Los retos de las mujeres frente al fin de la guerra y la Construcción de la paz son:

- ✓ Incidir en que el Acuerdo Final se implemente y se garantice lo acordado para las mujeres.
- ✓ Contribuir a generar escenarios de diálogo y negociación con otros grupos armados como el ELN.
- ✓ Fortalecer las mujeres como sujetas políticas con capacidad de incidir en la agenda de la construcción de la paz.
- ✓ Insistir en la necesidad de garantía de los derechos a la Verdad, Justicia y Reparación para las mujeres víctimas, y en especial las medidas de No Repetición tal como se acordó.
- ✓ Participar en los mecanismos de verificación del Acuerdo Final. Las mujeres deben ser garantes del proceso y al mismo tiempo de que sus derechos sean garantizados.
- ✓ Fortalecer a las organizaciones de mujeres a nivel territorial para que puedan ser actoras y lograr la paridad en la implementación de los acuerdos que se están reivindicando.
- ✓ Lograr que la institucionalidad pública incorpore el mandato del Acuerdo de Paz en cuanto a la perspectiva de género, no sólo en los planes de paz, sino en los presupuestos para que se vuelvan realidad.
- ✓ Trabajar hacia una paz estable y duradera traerá muchos desafíos, por ello las mujeres nos debemos comprometer a ser parte de la solución y en lograr que se superen los obstáculos por venir.

### **1.5 Marco normativo e institucional para la protección.**

Retoma lo que aprendimos sobre el marco normativo internacional y nacional sobre el derecho de los individuos y grupos para promover la defensa de los derechos humanos y los mecanismos de protección que se han generado para salvaguardar la vida e integridad de las lideresas y defensoras.

#### **Ejercicio.**

Completa la línea de tiempo de los recursos e instrumentos internacionales y nacionales.

# LÍNEA DE TIEMPO

MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y  
NACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN A  
LÍDERESAS Y DEFENSORAS

RESOLUCIÓN 53/144  
DE 1998 DE LA ONU



AUTO 092 DE 2008



RESOLUCIÓN 68/181  
DE 2013 DE LA ONU



AUTO 098 DE 2013



DECRETO 1314 DE 2016



DECRETO 660 DE 2018



"Mi protección depende de todas, la protección de todas depende de mí"

## TEMA 2: Protección y autoprotección en clave feminista.

Respeto a la vida, participación, pluralismo, decisión, solidaridad, sororidad, unión, ética del cuidado, esperanza, fe, seguridad y confianza, Justicia, equidad, paz y noviolencia.

En grupos se trabajan los siguientes elementos para construir el plan de protección.



### 2.1 Construcción de la cartografía social.

En papel bond dibujarás tu territorio (vereda, resguardo, barrio, municipio), ubicarás con colores los lugares más importantes mientras conversan en el grupo y resuelven las siguientes preguntas. ¡Recuerda elegir una relatora del grupo! Una vez concluida la cartografía, se socializa el trabajo en plenaria.

### Posibles preguntas a tener en cuenta para el trabajo en grupos

- ¿Cuáles son los lugares más importantes del territorio?
- ¿Qué usos tienen estos lugares?
- ¿Cuáles de estos lugares son puntos de referencia para el encuentro colectivo?
- ¿Cuáles son los lugares más inseguros en el territorio?
- ¿Qué los hace inseguros?
- ¿Conoces de la presencia de grupos armados, bandas delincuenciales y otros grupos o actividades generadores de inseguridad?
- ¿Qué actores sociales están presentes y hacen que el territorio pueda estar protegido?
- Ubica el lugar de encuentro de líderes, lideresas y defensoras.
- Ubica los lugares de mayor riesgo para líderes, lideresas y defensoras
- Ubica los lugares y entornos protectores en tu territorio.

## 2.2 Mapa de Actores

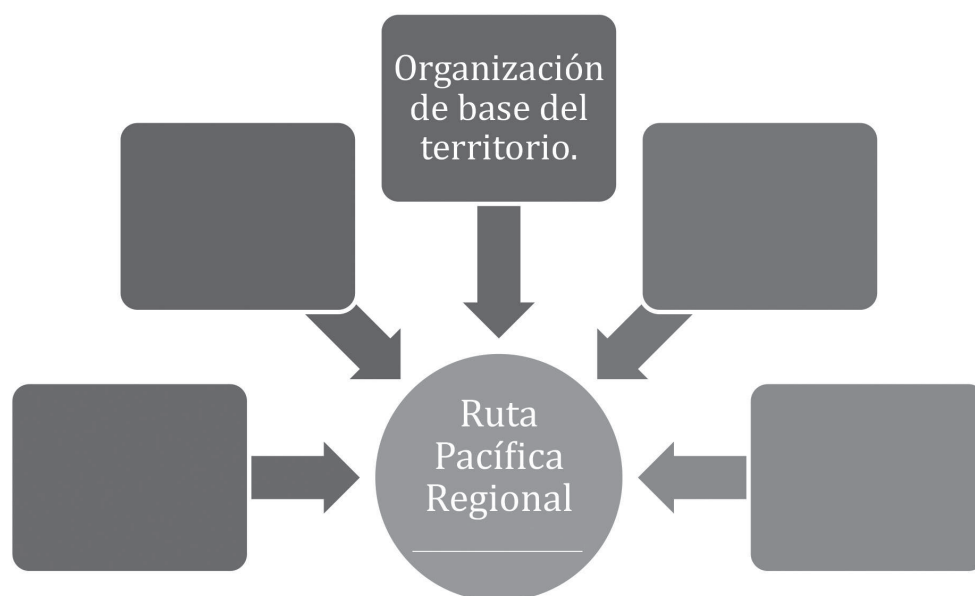
Identificar en el siguiente mapa, lo actores sociales tales como personas, grupos, instituciones, entidades, etc., que aportan e inciden de manera positiva o negativa en los procesos que se llevan a cabo en el territorio. Tener en cuenta los actores con las cuales tenemos más interlocución.



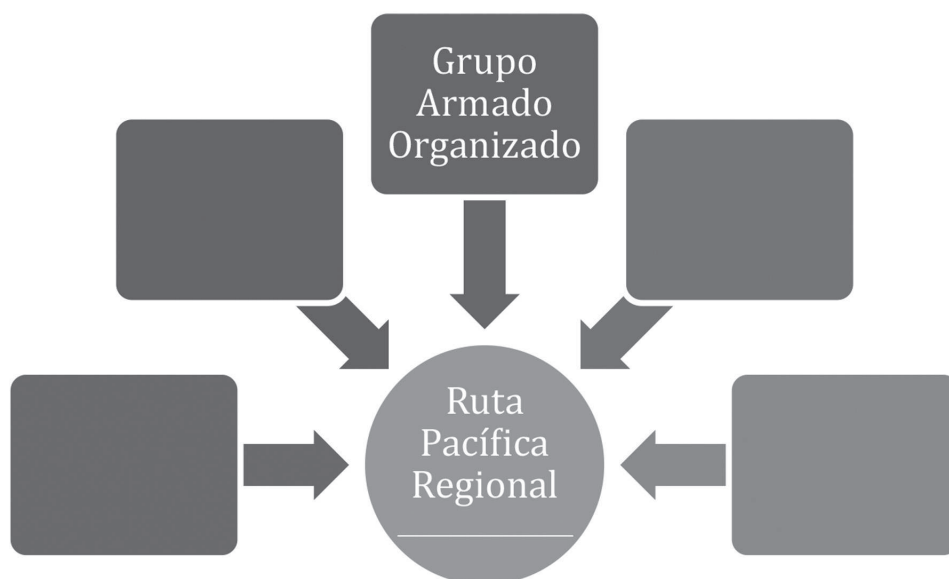
## 2.3 Mapa de Riesgos

En este mapa ubicaremos los riesgos individuales, miedos, temores, amenazas, riesgos, vulnerabilidades y capacidades.

En este mapa ubicaremos las amenazas, riesgos, vulnerabilidades y capacidades colectivos:



En este mapa ubicaremos las amenazas, riesgos y vulnerabilidades respecto a los actores armados presentes en el territorio.





A partir de esta comprensión del contexto y georeferencia del riesgo reconociendo las experiencias de las mujeres en los territorios y el cruce con la información proveniente de fuentes secundarias, pasaremos a identificar los puntos del modelo de reconocimiento del territorio, los riesgos y las acciones comunitarias para prevenirlo o actuar de manera oportuna.

**Tener un conocimiento del riesgo:** identificación y conocimiento del territorio. Por ejemplo, en Quibdó ha sido principal ciudad receptora de las problemáticas de todo el departamento, en especial de las disputas por el territorio las cuales se dan por dos asuntos; primero, la disputa por la minería ilegal; segundo, por el narcotráfico.

Ahora, piensa en tu territorio: ¿cuáles son los actores armados ilegales que hacen presencia?, ¿cuáles son las razones de las disputas?

---

---

---

---

**Realizar observancia y monitoreo constante de la situación del territorio:** con los elementos de la cartografía, el cruce de información de primera mano o fuentes primarias (experiencias de las mujeres, lideresas y defensoras en los territorios) y las fuentes secundarias (documentos, informes, alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, entre otros), se hará un ejercicio constante de observación y monitoreo de lo que está ocurriendo en los territorios.

**Análisis y pronósticos de esas situaciones de amenazas:** si ya reconocemos la situación y conocimiento de riesgo del territorio, podremos tratar de realizar los pronósticos de lo que puede ocurrir. Por ejemplo, se ha observado que en Antioquia se han presentado hechos como quema de buses y confinamiento de la población civil.

Identifica una situación de riesgo y amenaza en tu territorio y reflexiona sobre las siguientes preguntas: ¿Qué riesgos genera esto para las mujeres?, ¿qué situaciones podrían ocurrir?, ¿a qué actores podemos acudir para alertar y ponernos en marcha para prevenir la agudización de esta situación?

---

---

---

---

**Comunicación y difusión municipal, departamental y nacional:** es muy importante identificar los actores de la institucionalidad con los que podemos establecer contacto y construir vínculos para difundir los análisis y pronósticos. Llegar a las instancias departamental y nacional puede convertirse en un ejercicio de garantía de derechos. Por ejemplo, la Defensoría del Pueblo, participar en los Comité de Erradicación de Violencias, Consejo Consultivo Departamental de Mujeres, Consejos de Seguridad, entre otros.

Diligencia el siguiente cuadro de ubicación de actores y construye una comunicación sobre un hecho concreto.

| Institución            | Dirección | Teléfonos | Correo electrónico |
|------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Defensoría del Pueblo. |           |           |                    |
|                        |           |           |                    |
|                        |           |           |                    |
|                        |           |           |                    |
|                        |           |           |                    |
|                        |           |           |                    |

---



---



---



---



---



---



**Generar capacidades locales para responder:** para esto tendremos que tener nuestro mapa de riesgo completo, identificar y conocer lo que está ocurriendo en el territorio y sustentarlo con la ficha de observancia y monitoreo. Aquí responderemos a las siguientes preguntas:

¿Qué podemos hacer desde nuestras capacidades como mujeres, lideresas, defensoras?

---

---

---

---

¿Qué respuestas comunitarias podemos generar?

---

---

---

---

¡Creando nuestros protocolos de alerta!

Tomando como referencia los colores de la Ruta y sus significados, vamos a generar nuestros propios protocolos de alerta y sus significados en situaciones de riesgo y amenaza, esto nos permitirá generar un lenguaje entre las mujeres en los territorios.

|                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| Alerta Azul     | Peligro mínimo.   |
| Alerta Verde    | Peligro bajo.     |
| Alerta Amarillo | Peligro moderado. |
| Alerta Naranja  | Peligro alto.     |
| Alerta Violeta  | Peligro máximo.   |

## Plan de contingencia de acciones comunitarias

Construir una matriz para el plan de contingencia en la que identificamos los siguientes elementos para generar entornos seguros para las mujeres y la población civil, pensando en construir **pactos para cuidarnos**.

| Medidas                                                                                                                       | Actividades | Responsables | Fechas | Presupuesto |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|--------|-------------|
| Construcción de una caseta o espacio para el encuentro y reuniones de las mujeres.<br>Construcción de una huerta comunitaria. |             |              |        |             |
|                                                                                                                               |             |              |        |             |
|                                                                                                                               |             |              |        |             |



## Mobilización social

| Estrategias de Mobilización                                                                                     | Propuestas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Plantones y acciones públicas y pedagógicas.                                                                    |            |
| Medios de comunicación<br>(Menciona los medios de comunicación locales y las redes sociales de tu organización) |            |
| Micro acciones permanentes en comunicaciones                                                                    |            |
| Mecanismos de protección.                                                                                       |            |

## Verificación y seguimiento a la implementación

| Mecanismo                                                                                                 | Propuesta                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Instrumento que permita recoger las situaciones de violencias contras las mujeres lideresas y defensoras. |                                         |
| Documentación de las situaciones de violencias contra las lideresas y defensoras.                         |                                         |
| Comunicación permanente con las organizaciones sociales.                                                  |                                         |
| Revisión de documentos e infografías.                                                                     | Ejemplo: Infografía de la Ruta Pacífica |







Con el apoyo financiero de:

